

ASUNTO: Recomendaciones de la Comisión Central de Farmacia

La Comisión Central de Farmacia es un órgano colegiado consultivo, dependiente de la Subdirección de Farmacia y creado por Orden Foral 42/2016 de 11 de mayo. Además de las funciones específicas de dicha comisión establecidas en la citada Orden Foral, tiene un papel fundamental en la calificación y recomendación terapéutica de los nuevos medicamentos que se utilicen y prescriban en los centros propios y concertados del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

La citada Comisión ha recomendado a esta Dirección Gerencia la elaboración de una instrucción que haga ejecutivas, desde la fecha de la firma de la presente instrucción, las recomendaciones contenidas en el acta de la reunión del día 21 de junio de 2018.

INSTRUCCIONES

Primero.- Solicitud de atalureno para la enfermedad de Duchenne

No se aprueba el tratamiento con atalureno para la enfermedad de Duchenne.

Segundo.- Solicitud de alfa tocoferol y ácido ascórbico para el síndrome X frágil

No se aprueba la financiación de alfa tocoferol y ácido ascórbico para el síndrome de X frágil.

Tercero.- Anticoagulantes orales directos para pacientes con fibrilación auricular sometidos a intervencionismo coronario percutáneo

Se aprueba la financiación a través de receta, con la aportación del paciente que corresponda, de dabigatrán 110 mg/12 horas durante un año para pacientes con fibrilación auricular no valvular que, estando en tratamiento anticoagulante oral, sean sometidos a intervencionismo coronario percutáneo y sean tratados con clopidogrel.



Cuarto - Notificación

La presente instrucción se trasladará a las siguientes unidades:

- Gerencia del CHN
- Gerencia del Área de Tudela
- Gerencia del Área de Estella
- Gerencia de Atención Primaria
- Gerencia de Salud Mental
- Dirección Asistencial del CHN
- Dirección Asistencial del Área de Tudela
- Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Tudela
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Estella
- Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos
- Servicio de Farmacia del CHN
- Sección de Farmacia del Hospital de Tudela
- Sección de Farmacia del Hospital de Estella
- Sección de Farmacia y Dietética de la Gerencia de Salud Mental
- Servicio de Farmacia de la Clínica Universidad de Navarra
- Servicio de Farmacia del Hospital San Juan de Dios
- Servicio de Farmacia de la Clínica San Miguel
- Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada
- Subdirección de Farmacia.

Pamplona, a 1 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-
OSASUNBIDEA
Oscar Moracho del Río